

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ECONOMÍA		
Identificador:	32440		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS Y PSICOLÓGICAS DE LA PUBLICIDAD Y RRPP		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	63	Trabajo Autónomo:	87
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	PAZ MIÑO, CARLOS (T)	Correo electrónico:	cpaz@usj.es

PRESENTACIÓN:

Economía es una asignatura de formación básica del Grado de Publicidad y RR.PP. La asignatura proporciona un conocimiento básico de los principales conceptos económicos suponiendo un reto fundamental para formación de futuros comunicadores capaces de comprender, analizar y transmitir la información económica necesaria a través de los distintos medios y soportes. Se aborda el estudio de los principios de la economía, profundizando en los contenidos de la macroeconomía y microeconomía.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G04	Uso de las tecnologías de la información.
	G05	Trabajo en equipo.
	G07	Compromiso ético.
	G08	Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E15	Capacidad para entender e interpretar el entorno particular de la publicidad y de las relaciones públicas y adaptarse al cambio que prevé un contexto extraordinariamente dinámico, mediatizado por nuevas metodologías y herramientas de gestión de la actividad profesional.
	E16	Capacidad para el análisis objetivo de la realidad y extracción de consideraciones válidas en base al conocimiento y análisis del entorno económico, psicosocial, cultural y demográfico que afecta al escenario profesional de la publicidad y las relaciones públicas; todo lo cual haga capaz al alumno de interactuar con la sociedad exitosamente, previendo con ello una serie de beneficios que redunden en beneficio de la persona/ empresa así como de la propia sociedad.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E24	Saber afrontar los proyectos y la toma de decisiones con perspectiva, consenso, autonomía, empatía y autocrítica; siendo, todas ellas, claves perfectamente insertas en el desarrollo de propuestas de identidad publicitaria, así como de prácticas que ahonden en actividades propias de la gestión de la comunicación en las organizaciones.
	E28	Ser capaces de anticipar tendencias y corrientes en la industria publicitaria y de marketing.
Resultados de Aprendizaje	R01	Interpretar correctamente los fenómenos económicos.
	R02	Utilizar adecuadamente los indicadores económicos para contextualizar la situación económica actual con rigor.
	R03	Saber evaluar la viabilidad económica de alternativas de emprendimiento.
	R04	Saber definir las doctrinas económicas más relevantes.
	R05	Saber definir los principales objetivos de la política económica.

REQUISITOS PREVIOS:

Las competencias adquiridas en bachillerato serán fundamentales para la asignatura. Se exige interés por la actualidad y el acontecer, además de un consumo por parte de los medios de comunicación.

El alumno poseerá las nociones básicas adquiridas en el bachillerato.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia está asignada al primer cuatrimestre del curso académico 2025-26. En su programación se contemplan dos grandes bloques, un primer bloque con asimilación de conceptos teóricos esenciales para entender la economía en el que la clase magistral será el elemento más importante desde la metodología. En un segundo bloque se introducen la macroeconomía y la microeconomía, esta segunda con mayor peso, donde además se exigen trabajos prácticos con los que afianzar los conocimientos, así como la entrega de varias prácticas

Contenidos de la materia:

1 - Introducción a la ECONOMÍA
1.1 - Antecedentes y concepto de economía
1.2 - Principios generales de la Economía
1.3 - Modelos económicos
1.4 - Historia pensamiento económico. Economistas populares
2 - MACROECONOMÍA
2.1 - Antecedentes: microeconomía versus macroeconomía
2.2 - Macroeconomía: teoría y práctica
2.3 - Ciclo económico
2.3.1 - Expansión
2.3.2 - Recesión
2.4 - Inflación, deflación y equilibrio internacional
2.5 - Estudio de macromagnitudes
2.6 - Comercio Internacional e Instituciones económicas
2.7 - Sector Público
3 - MICROECONOMÍA
3.1 - Introducción a la microeconomía
3.2 - Demanda, oferta y mercado
3.3 - Elasticidad y sus aplicaciones
3.4 - Mercados de competencia perfecta
3.5 - Mercados no competitivos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1. Introducción a la ECONOMÍA	Presentación de la asignatura. Clase magistral.	4	Estudio individual.	4
2	15/09/2025 1. Introducción a la ECONOMÍA	Clase magistral y debate.	4	Estudio individual. Trabajo grupal.	4
3	22/09/2025 1. Introducción a la ECONOMÍA	Clase magistral. Debate.	4	Trabajo individual y grupal. Estudio individual.	4
4	29/09/2025 2.MACROECONOMÍA 2.1.Antecedentes: microeconomía	Clase magistral.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4

		versus macroeconomía				
5	06/10/2025	2.MACROECONOMÍA 2.2. Macroeconomía: teoría y práctica	Clase magistral. Debate.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
6	13/10/2025	2.3.Ciclo económico	Clase magistral.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
7	20/10/2025	2.4.Inflación, deflación y equilibrio internacional 2.5.Estudio de macromagnitudes 2.6.Comercio Internacional e Instituciones económicas	Clase magistral. Debate.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
8	27/10/2025	1. Introducción a la ECONOMÍA 2.MACROECONOMÍA 2.7.Sector Público	Clase magistral.	4	Preparación de la primera prueba.	6
9	03/11/2025	3.MICROECONOMÍA	Primera prueba (temas 1 y 2). Clase magistral.	4	Estudio individual.	6
10	10/11/2025	3.MICROECONOMÍA 3.1. Introducción a la microeconomía 3.2.Demanda, oferta y mercado	Clase magistral.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
11	17/11/2025	3.3.Elasticidad y sus aplicaciones 3.4.Mercados de competencia perfecta	Clase magistral. Debates	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
12	24/11/2025	3.MICROECONOMÍA 3.5.Mercados no competitivos	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
13	01/12/2025	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral.	2	Estudio individual.	4
14	08/12/2025	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual	4
15	15/12/2025	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral. Entregas de trabajos.	2	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
16	22/12/2025		NAVIDAD.	0	Estudio individual	4
17	29/12/2025		NAVIDAD.	0	Estudio individual.	6
18	05/01/2026	3.MICROECONOMÍA	Repaso de materias.	4	Estudio individual.	4
19	12/01/2026		SEMANA DE EXÁMENES. La fecha del examen se publicará en el calendario oficial.	0	Preparación del examen final.	6
20	19/01/2026		SEMANA DE EXÁMENES. La fecha del examen se publicará en el calendario oficial. Revisiones.	3	Estudio y revisiones.	3
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				63	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	87

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los estudiantes que no puedan asistir a clases por alguna causa justificada deben ponerse en contacto con el profesor durante el mes de septiembre de 2025 antes del día 24. La falta de asistencia a un máximo de un 20 % de las horas programadas implicará las consecuencias académicas contempladas en la normativa universitaria.

Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el docente en el plazo señalado; si no fuera así, será considerado un alumno presencial con las consecuencias antes señaladas.

El sistema de evaluación para los alumnos exentos de asistencia obligatoria es el mismo que para los alumnos presenciales.

Los motivos deben ser acreditados y/ o documentados convenientemente en Secretaría Académica, ya que no es responsabilidad del profesor determinar si cumple o no los requisitos.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

CLASE MAGISTRAL

El docente explicará los contenidos del programa en las sesiones teóricas programadas.

ESTUDIO INDIVIDUAL

Los alumnos prepararán los contenidos de la materia de forma individual.

TUTORÍAS

Los alumnos podrán consultar al docente aquellas dudas que se le presenten a lo largo del curso.

DEBATES

Los alumnos habrán de participar en el aula mediante sus propias aportaciones y reflexiones sobre los contenidos expuestos.

TRABAJO INDIVIDUALES

Trabajos realizados por el alumno sobre los temas indicados por el docente.

TRABAJO EN GRUPO

Aquellos que el alumno habrá de realizar conjuntamente con otros compañeros sobre los temas solicitados por el docente.

Integración de lengua inglesa en la materia:

La materia puede incluir material y/o actividades en inglés.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	30
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	28
	Debates	3
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	45
	Preparación de trabajos individuales	28
	Preparación de trabajos en equipo	12
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	20	%
Trabajos en equipo:	10	%
Prueba final:	50	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La prueba escrita realizada a mediados del cuatrimestre es de carácter liberatorio, aproximadamente el día 21-25 de octubre. Quien la suspenda podrá volver a examinar de ella conjuntamente con la prueba final. En este caso,

la prueba final valdría el 70 %.

Es necesario aprobar la teoría para superar la asignatura sumando la media ponderada de los dos exámenes.

La nota final será la media ponderada de todas las notas obtenidas.

En segunda convocatoria los porcentajes de evaluación serían los mismos. Se guardarán las notas obtenidas en los trabajos prácticos, pero los alumnos podrán volver a entregar aquellos que no hubieran superado si así lo desean. Quien suspenda la teoría tendrá que examinarse de toda ella (70 %). Se conservará la nota de los trabajos prácticos.

Ortografía. Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la ortografía, siguiendo los criterios de la Ortografía de la Lengua Española de la Real Academia Española.

Plagio.

Se considera plagio utilizar palabras o ideas de otras personas y hacerlas aparecer como propias en cualquier elemento evaluado. Ejemplos de plagio:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente referenciadas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otras/ os autoras/ eses como si fueran propios (cortar y pegar de páginas Web, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar, sin hacer referencia a ello, material bajado de Internet.
- g) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos como si hubieran sido utilizados por primera vez, a no ser que la profesora lo autorice.
- h) Los talleres, trabajos, actividades o cualquier contenido sujeto a evaluación que se demuestre ser plagio tendrán la calificación de “cero” (0) sin opción a ser presentado nuevamente.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	La teoría se aplicará las cuestiones planteadas por el profesor.	20
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos a la solución de los problemas planteados por el docente.	20
Trabajos en grupo	R01 R02 R03 R04 R05	Los estudiantes, en pequeños grupos, aplicarán los conocimientos adquiridos teóricamente a problemas planteados por el docente	10
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Los estudiantes demostrarán los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso en las cuestiones planteadas por el docente.	50
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los estudiantes en estas circunstancias deberán ponerse en contacto con el docente antes del 30 de septiembre de 2025 para examinar su situación particular. Es responsabilidad del estudiante realizar este contacto antes de la fecha señalada; en caso contrario, será considerado alumno presencial. El sistema de evaluación será, en todo caso, idéntico al de los alumnos presenciales.

La prueba escrita realizada a mediados del cuatrimestre es de carácter liberatorio. Quien la suspenda podrá volver a examinar de ella conjuntamente con la prueba final. En este caso, la prueba final valdría el 70 %.

Es necesario aprobar la teoría para superar la asignatura.

La nota final será la media ponderada de todas las notas obtenidas.

En segunda convocatoria los porcentajes de evaluación serían los mismos. Se guardarán las notas obtenidas en los trabajos prácticos, pero los alumnos podrán volver a entregar aquellos que no hubieran superado si así lo desean.

PLAGIO Y PRÁCTICAS ILÍCITAS. El plagio implica la obtención de un cero en el trabajo correspondiente. La realización de cualquier otra práctica ilícita supondrá las consecuencias contempladas en la normativa académica.

ORTOGRAFÍA. Una correcta ortografía es un elemento de evaluación permanente en cualquier estudiante de Ciencias Sociales y Jurídicas por lo que deberá ajustarse a las reglas de la Real Academia Española.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones,

pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

BREALEY, Richard and MYERS, Stewart; MARCUS, Alan. Fundamentals of Corporate Finance. McGraw-Hill.2014. 8th Edition.
SLOMAN, John and JONES, Elizabeth. Essential Economics for Business, 4th Edition. Pearson Higher Education, 2014.

Bibliografía recomendada:

KRUGMAN,Paul; WELLS,Robin and Graddy,Kathryn. Essentials of Economics.Worths Publishers, 2007
MANKIW,N.Gregory and Taylor, P.Mark. Economics. South-Western CENGAGE-Learning.2011
SLOMAN,John and GARRATT,Dean. Essentials of Economics.Pearson 2013

Páginas web recomendadas:

Banco de España	www.bde.es
Bloomberg	www.bloomberg.com
European Central Bank	www.ecb.europa.eu
Financial Times	www.ft.com
Forbes	www.forbes.com
The Economist	www.theeconomist.com

OBSERVACIONES: